

El Alcalde

El Secretario



El Interventor
~~Manuel~~

El Secretario,
Manuel Masanet

n.º 48

En la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la provincia de Baleares, siendo la hora doce del día cuatro de julio de mil novecientos cincuenta y seis, me constituí en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial, con el Sr. Alcalde Don Juan Masanet Moragues, al objeto de celebrar sesión ordinaria en primera convocatoria, y habiendo transcurrido quince minutos sin que haya número suficiente de señores vocales para poder celebrarla, procedo reunir de nuevo, en segunda, el próximo viernes, día seis de los corrientes, a la misma hora.

El Alcalde.

El Secretario,

Manuel Masanet

n.º 49.

Sesión ordinaria celebrada en segunda convocatoria por la Comisión Municipal Permanente el día 6 de julio de 1956.

En la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la provincia de Baleares, siendo la hora doce del día seis de julio de mil novecientos cincuenta y seis, se reúne en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Juan Masanet Moragues, la Comisión Municipal Permanente, con asistencia de los señores señores

de Alcalde Don José María Perico Randellfe, Don Domingo Bausá Pérez, el interventor de Fondos Municipales, Don José María Lafuente Paraiso, y asistidos de mí, el infrascrito secretario, al objeto de celebrar sesión ordinaria en segunda convocatoria, y siendo ya la hora doce y quince minutos el Sr. Presidente abre la sesión, dándose lectura al acta de la anterior que se aprueba por unanimidad.

2

Se acuerda pago horas extraordinarias a funcionarios Departamento Personal

Seguidamente se acuerda el pago de las horas extraordinarias trabajadas por los funcionarios del Departamento de Personal, que se citan a continuación:

A D. Eduardo Blanes Nouvilas, 42 horas, 363'72 pesetas. - A Don Constantino Baria Cebollada, 40 horas, 308'80 pesetas. = A D. Félix Ba-randianain, 42 horas, 224'28 pesetas.

Dicho gasto se hará efectivo con cargo al Capítulo VI, artº 1º, Partida 197, y corresponde al trabajo extraordinario realizado durante el mes de junio último, del vigente Presupuesto Ordinario de Gastos.

3

Se acuerda concesión Premio Nupcialidad a dos empleados.

Seguidamente se acuerda conceder el Premio de Nupcialidad a los empleados de este Ayuntamiento Don Juan Mulet Fayos, Peón de la Brigada de Limpieza, y a Don Juan Valero Monserrat, Agente de Arbitrios, en la cuantía de tres mil pesetas a cada uno de ellos, con motivo de su reciente matrimonio y ser acreedores a dicha prestación.

4

Se concede permiso- obras a D. Salvador Dorca

Seguidamente se acuerda autorizar a Don Salvador Dorca Fernández, para construir edificio conforme a los planos presentados, en solar sito en la Calle de Simón.

5

Se acuerda adjudicar definitivamente Subasta obras Carriero Sant Jordi.

Seguidamente se acuerda declarar válida la subasta de las obras de pavimentación asfáltica del Carriero Vecinal de Sant Jordi, celebrada el día 23 de junio último. = Adjudicar definitivamente a favor de Don Antonio Peregrin Navarro, por la cantidad de 159.900 pesetas, dicha subasta y proceder a la devolución de las garantías provisionales constituidas a los restantes postores D. Bartolomé Balaguer y D. José Alcina Ferragut.

6

Se acuerda adjudicar

de pavimentación asfáltica, con rectificación de varantes, del Carriero



definitivamente subasta
obras Camino San Isidro.

de San Isidro, celebrada el día 19 de junio último; adjudicar definitivamente dicha subasta a Don Juan Perelló Cerdá, en representación de Don José Alcina Ferragut, por la cantidad de 129.000 pesetas; y proceder a la devolución de las garantías provisionales constituidas por los señores, Don Gabriel Llull, Don Bartolomé Balaguer y Don Antonio Peregrin Navarro.

7

Se acuerda adjudicar definitivamente subasta obras diversas vías de el terreno.

Acto seguido se acuerda declarar válida la subasta para las obras de pavimentación asfáltica de las calles Villalonga, Infanta, Santa Rita, Dos de Mayo, Lanza, Ramon Servera y Porras, de el terreno, celebrada el día 19 de junio último; adjudicar dicha subasta definitivamente a favor de Don Juan Perelló Cerdá, en representación de Don José Alcina Ferragut, por la cantidad de 270.000 pesetas y proceder a la devolución de las garantías provisionales constituidas por los restantes señores, Don Gabriel Llull, Don Bartolomé Balaguer, y Don Antonio Peregrin.

8

Se acuerda recepción provisional y liquidación obras calle Ruselvio Estada.

Seguidamente se acuerda aprobar la recepción provisional de las obras de nueva pavimentación asfáltica de un tramo de la calle de Ruselvio Estada, comprendido entre las de Coliveso Balcar y Feciente Coll San Simón, así como también la liquidación de las mismas, que importa 204.118'48 pesetas, inscritas por el Arquitecto Municipal Sr. Izquierdo y por haberse librado 77.016'31 pesetas, a favor del contratista a Don Antonio Peregrin Navarro, pueden ser abonadas al mismo las restantes 127.102'17 pesetas.

Dicho gasto se abonará con cargo al Cap. XI, art. III, Partida 8.ª del vigente Presupuesto extraordinario de Reformas Urbanas.

9

Se acuerda aprobar Proyecto tramo alcant. rillado en c/. Santa Rita.

Acto seguido se acuerda aprobar un tramo de alcantarillado sanitario, formulado por el Ingeniero Municipal jefe, Don Feliciano Fuster, en la calle de Santa Rita; su coste que se eleva a 35.321'98 pesetas, será satisfecho con cargo al Capítulo XI, art. III, Partida 414, del vigente Presupuesto Ordinario y que la Empresa Municipal de Aguas y Alcantarillado cuida de la ejecución de la obra, por concierto directo o por administración debiendo presentar, en su día, la liquidación de la misma, a efectos de su tramitación por Obras y Reformas Urbanas.

10

Se acuerda aprobar Proyecto colocación bordillo y empalme con calzada pavimento asfáltico calle Eusebio Estada.

Seguidamente se acuerda aprobar el Proyecto suscrito por el Arquitecto Sr. Izquierdo, para la colocación de bordillo y empalme de la calzada con pavimento asfáltico de un tramo de la calle de Eusebio Estada comprendido entre las de Coliseo Balear y Beniente Coll San Simón, que importa la cantidad de 38.556'39 pesetas y cuya ejecución será concertada directamente en virtud de lo legislado en vigor.

El gasto citado se abonará con cargo a la consignación del Capítulo XI, art.º III, Partida 408 del vigente Presupuesto Ordinario de gastos.

11

Se acuerda conceder diversos permisos para obras a particulares.

Seguidamente se acuerda conceder los permisos para obras particulares en la Zona Insuanchic, que se citan a continuación:

A D. Miguel Pastor Rigo, construir edificio según planos en el solar sito en la Avda. Coliseo Balear ang. Doctor Ferrán.

A D.ª Catalina Oliver Vaquer, construir edificio según planos en el solar sito en calle Juan Mestre.

A D. Gabriel Sabater Torrens, construir edificio según planos en el solar sito en la calle Dámaso Calvet.

A D. Antonio Jaime Perelló, para en el edificio sito en la calle La Balanguera, añadir piso y continuar muro hasta la altura de catorce metros, según planos que acompaña.

A D. Pedro Reus Martorell, colocar tabique, y azulajar paredes al objeto de separar tienda y carnicería en edificio c/ Nicolás de Pare 6.

A "Compañía Telefónica Nacional de España", para construcción de cámaras registro y canalización subterránea para ampliación red telefónica, con las siguientes aperturas de ranuras en las vías de Marqués de la Cénia, Audna Boia, Ileaus, Vicente Yáñez Pizón, Heros de Manacor, Mistral y Patronato Obrero y colocación de portes en Marqués de la Cénia y Paseo Mallorca. - Debiendo que dejar el pavimento en perfecto estado y colocar valles y luces en evitación de accidentes.

A D.ª Catalina Obrador, para embucir paredes de una habitación y embaldosar la misma en edificio c/ Miguel Marques nº 17.

A D.ª Francisca Bosch Cabot, para blanquear dos habitaciones, cambiar embaldosado de una habitación y abrir portal en vano existente



en edificio sito en la c/ General Ricardo Ortega n.º 45.
A D. Gabriel Esteva Jordá, para en el edificio sito en la c/ Anselmo de Quilis Salvador n.º 81, embucir tabique.

A "Gas y Electricidad S.A." para abrir zanja en c/ Blanquerna n.º 17. - Beneficiario que dejar el pavimento en perfecto estado y colocar vallas y luces en evitación de accidentes.

A E.M.A.A. para abrir dos zanjas en la c/ Adrián Ferrán n.º 37, teniendo que dejar el pavimento en perfecto estado y colocar vallas y luces en evitación de accidentes.

A Sra. Magdalena Bordoy Rivera, para revocar fachada del edificio sito en la c/ Capitán Cristóbal Real n.º 94.

12

Seguidamente se acuerda conceder diversas autorizaciones a particulares para construcción de aceras y colocación de bordillo por este Ayuntamiento, que se citan a continuación:

Se acuerda colocación de bordillo y construcción de aceras.

A D. Jaime Simonet Pissá, para la construcción de la acera correspondiente frente al edificio sito en la c/ Bayó n.º 6.

A D. Porcio Coll Homar, para la reconstrucción de la acera correspondiente frente al edificio sito en c/ Font y Monteros n.º 10

A D. Miguel Font Incaut, para la construcción de la acera frente al edificio sito en la c/ Reyes Católicos n.º 229 y 231, acogiéndose a los beneficios otorgados por esta misma Corporación a los propietarios que construyen aceras en calles de veinte o más metros de anchura.

13

Seguidamente se acuerda el pago de las horas extraordinarias efectuadas por el personal de Recusplazos, correspondientes a los meses de abril, mayo y junio que se citan a continuación:

Se acuerda pago horas extraordinarias a personal de Recusplazos.

A D. Gabriel Torrens, 50 horas, 949'50 pesetas.

A D. Juan Colom, 50 horas, 897' - pesetas.

A D. Miguel Hobera, 90 horas 908'10 pesetas.

A D. Juan Casas, 78 horas, 787'02 pesetas.

A D. Antonio Jordá, 149 horas, 783'74 pesetas.

El gasto total que se eleva a 4.365'35 pesetas, será abonado con cargo al Cap. VI, art.º I, Partida 197 del vigente Presupuesto de Gastos.

14.

Seguidamente se acuerda dar de baja del Padrón de Solares, sin edificar, a los solares que se divisan por estar comprendido el solar

Se acuerda dar de baja

un Padrón Solaris sin Edifi-
car a D. Baltasar Rosano y Jofre.

que les afecta por la Disposición de Fincas de Renta limitada:

A D. Baltasar Rosano Oliver; - A D. Arnaldo Rebasa Bisquerra; - A Don José Ferrer Soriano; - A D. Lucas Clar Fullana; - A D. Lucas Marqués Ferrá; - A Don Miguel Juliá Ramis.

Igualmente se darán de baja los recibos extendidos a su nombre desde los años 1955 y 1956.

15

Se acuerda adquisición
de Polipasto para C. Aguas
Pont d'Inca.

Seguidamente se acuerda aprobar la propuesta formulada por el Sr. Presidente del Consejo de E. M. H. P. relativa a la adquisición de un Polipasto eléctrico con traslación a mano para 6000 Kg. de potencia, cuyo precio de 39.135 pesetas, sumadas a los gastos de embalaje y portes se eleva a la cifra de 41.257'25 pesetas, para la Central de Aguas del Pont d'Inca.

Dicho gasto de 41.257'25 pesetas, se abonará a la citada Empresa, con cargo a la Partida 250, del vigente Presupuesto ordinario de Gastos de este Ayuntamiento, prevista para adquisición de equipos mecánicos de la Empresa de que se trata.

16

Se acuerda aprobar
Proyecto relativo a pavi-
mentaciones en calle in-
terior Matadero Municipal.

Seguidamente se acuerda aprobar el Proyecto redactado por el Arquitecto Municipal Sr. Izquierdo, relativo a la pavimentación asfáltica de la calle interior del Matadero Municipal, que es la única sin pavimentar, cuyo Presupuesto alcanza la cifra de 56.703'33 pesetas.

A tenor de lo dispuesto en el artº 41, apartado 6, del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, la obra se efectuará por concierto directo, encargando la ejecución de la misma a Don Bartolomé Ramon Jaume.

El gasto citado se hará efectivo con cargo al Cap. 4º; artº 4, Partida 159, del vigente Presupuesto Ordinario de Gastos.

17

Se acuerda aprobar
diversas cuentas.

Acto seguido se acuerda aprobar las siguientes cuentas:

Casachos: - Una de Lorenzo Honor Rosello, por bonificación acerca construida frente a su propiedad, sita en c/. Aunias March nº 41; 25204.- Una de Alfredo Morcero Gonzalez, por id, id, en la c/. Aunias March nº 23; - 297'36.- Total 549'40 pesetas.

Por secretaría se hace constar que la ausencia del Sr. Fuster es debida a que se halla en situación oficial de permiso, sin que hayan presentado excusa legal los restantes señores que han dejado



de asistir al acto.

Y en este estado, no habiendo más asuntos de que tratar, el Sr. Presidente siendo la hora trece y cuarenta minutos, levanta la sesión de la que se extiende la presente acta en cuyos márgenes rubrica el Sr. Presidente y que firman todos los señores concurrentes al acto, de todo lo cual certifico.

El Alcalde,

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

El Interceptor,

[Large handwritten signature]

El Secretario,

[Handwritten signature]
n.º 50

En la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la provincia de Baleares, siendo la hora doce del día once de julio de mil novecientos cincuenta y seis, me constituí en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial, con el Ilmo. Sr. Alcalde Don Juan Masanet Moragues, al objeto de celebrar sesión ordinaria, en primera convocatoria, y habiendo transcurrido quince minutos sin que haya número suficiente de señores vocales para poder celebrarla, procede reunirse de nuevo, en segunda, el próximo viernes, día trece, a la misma hora.

El Alcalde,

El Secretario,

[Handwritten signature]
n.º 51.

Sesión Ordinaria Celebrada por la Comisión Municipal Per-